

Canal de Isabel II adjudicará dos contratos relativos a la actividad de depuración de aguas residuales en la Comunidad de Madrid

---

## Las depuradoras de Butarque y Valdebebas evitan la emisión de 4.000 toneladas de CO2 al año

- Ambas plantas son capaces de producir electricidad a partir de la contaminación y poder abastecer a 14.000 habitantes
- Canal de Isabel II destinará 43 millones a la explotación de estas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR)

**5 de noviembre de 2019.**- El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de las propuestas de adjudicación de dos contratos por parte de Canal de Isabel II para el mantenimiento y explotación de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) de Butarque y Valdebebas, y para el suministro de mejoras de eficiencia energética en otras ocho estaciones depuradoras de aguas residuales. Sendas propuestas deberán ser aprobadas por el consejo de administración de la empresa pública regional.

El primero de los contratos, que se refiere a los servicios de explotación y mantenimiento de las EDAR de Butarque y Valdebebas, ha sido adjudicado por un importe total de 42.887.208 euros, excluido el IVA, y tiene un plazo de duración de cinco años. Este nuevo contrato es una nueva apuesta por la economía circular, convirtiendo la mayor proporción posible los residuos que transporta el agua residual en recursos valorizados. Así, ambas plantas son capaces de producir electricidad a partir de la contaminación que reciben, hasta 18 millones de kWh al año, suficientes para abastecer eléctricamente a una población de más de 14.000 habitantes (San Agustín o Meco), además de evitar la emisión de casi 4.000 toneladas de CO2.

Tanto la EDAR de Butarque como la de Valdebebas se encuentran en el término municipal de Madrid y su titular es el Ayuntamiento de la capital, pero desde 2006 la gestión de estas infraestructuras y del resto de depuradoras que posee el Consistorio está encomendada a Canal. Perteneciente a la cuenca del Manzanares, la depuradora de Butarque se construyó en 1982 y tiene capacidad para eliminar la carga contaminante producida por una población equivalente de más de 1.600.000 personas. La de Valdebebas, por su parte, pertenece a la cuenca del río Jarama y fue construida también en 1982, y ampliada en el 2000. Puede eliminar la carga contaminante producida por una población equivalente de más de 250.000 personas.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

El segundo de los contratos del que se ha dado cuenta al Consejo de Gobierno es el relativo al suministro de mejoras de la eficiencia energética en otras ocho EDAR de Canal de Isabel II. El contrato cuenta con un presupuesto de 2.960.286 euros para un plazo de dos años.

Principalmente, se acometerán proyectos en ocho EDAR: La Gavia; Sur Oriental; Arroyo Culebro Cuenca Alta; Arroyo Culebro Cuenca Baja; Arroyo de la Vega, Galapagar – Torrelodones, El Endrinal y Tres Cantos. Las actuaciones previstas contemplan la automatización de motores e instalaciones eléctricas y permitirán reducir en un 10 % su consumo eléctrico.

Esta actuación forma parte de la línea 4 del Plan Estratégico de Canal de Isabel II 2018-2030 para impulsar la calidad ambiental. En ella se incluye el plan de excelencia en depuración cuyo objetivo es mejorar la calidad de los vertidos procedentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales y contribuir al buen estado de los ríos de la región, así como reducir el consumo energético y la huella de carbono en la actividad de la empresa.